



PEÑA UJ ANDRES GUSTAVO

AVENIDA LÓPEZ MATEOS NÚMERO 144, ENTRE CALLE BRAVO Y ALLENDE

(044) 981 10 7 88 11

San Francisco de Campeche, Campeche a 5 de diciembre de 2018

HOJA ENTREGA - RECEPCIÓN

REQUISICIÓN



RV2220-0873

TOTAL: \$4,408.00

VEHÍCULO

Num. serie: MR0EX32G7C0251732 Placa: CR-14312 Modelo: 2012
Línea: CAMIONETA Descripción: TOYOTA . HILUX. PICK UP.

Table with 5 columns: AGREGADO, CANTIDAD, ARTÍCULO, ANOTACIONES, PRECIO, IMPORTE. Row 1: 1, DIAGNOSTICO DE FALLO DE MOTOR (ARMADO Y DESARMADO), DIAGNOSTICO DE FALLO DE MOTOR (ARMADO Y DESARMADO), \$3,800.00, \$3,800.00

SUBTOTAL \$3,800.00
IMPUESTO \$608.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$4,408.00

Solicitado por: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Observaciones

SE ENTREGA UNIDAD

Recibió:

Nombre: GUADALUPE DEL ROSARIO QUEB CHAN
Puesto: SUBCOORDINADORA ADMINISTRATIVA
Fecha: 05/12/2018
Hora: 12:26:29
Firma: [Signature]

Entregó:

Nombre: Andres Gustavo Peña Uj
Puesto: Gerente
Firma: [Signature]

[03122018|PEUA930109626|RV2220-0873|44080000|0|93

sXv/vyXPMA4SWxNjdc/y61K3LUxjovfcl2MEIOj7GpWfmcx/227oUbbQ5if3aFpzTIQTC/WQWQE=

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.